



OFICIO NO: HCE/CDH/LMH/155/2019  
ASUNTO: REMITO INFORME TRIMESTRAL.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 26 de junio de 2019.

**C. DIP. MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN**  
**PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.**  
**P R E S E N T E.**

**CON ATENCIÓN AL LIC. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA,**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS:**

Con fundamento en el artículo 163, segundo párrafo, de la ley orgánica del poder legislativo del estado de guerrero número 231, me permito remitir a usted, el siguiente **Segundo Informe Trimestral de Actividades** de la **Comisión de Derechos Humanos**, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima segunda legislatura del H. Congreso Local, y atendiendo a los lineamientos generales, se señala lo siguiente:

### **Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos**

Los integrantes de la comisión de Derechos Humanos durante el primer trimestre del primer año de ejercicio constitucional sesionamos en tres ocasiones, cumpliendo de esta forma con el mandato constitucional que señala el artículo 163, segundo párrafo, de la ley orgánica del poder legislativo del estado de guerrero número 231, señalando que la instalación de la comisión fue **el día 16 de enero del año 2018 por lo que el cierre del trimestre es al día 15 de abril de 2019.**

### **Actas de las Reuniones de Trabajo**

Durante las tres sesiones que se desarrollaron se levantaron tres actas, en donde se establecen con puntualidad los asuntos desahogados.

### **Asuntos desahogados en el segundo trimestre de actividades**

Los asuntos que fueron desahogados durante este segundo trimestre fueron los siguientes:

#### **CONTACTO:**

 (747) 47 1 84 47 Ext. 2046

 leticiamosso@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N  
Col. Villa Moderna, C.P. 39074  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
www.congresogro.gob.mx



- a) Análisis y discusión para la orientación del voto en relación a la recomendación número 045/2018, emitida por la comisión de los derechos humanos del estado de guerrero, donde se solicita la comparecencia del cabildo del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero.
- b) Análisis y discusión para la orientación del voto en relación a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
- c) Exposición del Dr. Ramón Navarrete Magdaleno, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en relación a la recomendación 045/2018.
- d) Exposición del C. Armando Sánchez de Jesús y Elvia Herrera Gálvez, Presidente y Síndica del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, en relación a la recomendación 045/2018.
- e) Exposición del C. Nefthalí Herrera Saldívar (quejoso) en relación a la recomendación 045/2018.
- f) Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno y se adicionan al Capítulo VI, los artículos 63 bis al 63 Nonies y el capítulo X del Recurso Extraordinario de Exhibición de Personas de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
- g) Análisis y determinación del procedimiento para la atención de las recomendaciones emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, las cuales se precisan en el anexo a.

Sin otro particular, le reitero un cordial y afectuoso saludo.



**ATENTAMENTE**  
  
**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**CONTACTO:**



(747) 47 1 84 47 Ext. 2046



leticiamosso@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N  
Col. Villa Moderna, C.P. 39074  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
www.congresogro.gob.mx